

RESOLUCION N° 119/2014

Paraná, 19 de septiembre de 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento que la Sra. Oficial Principal Interina, Priscila RAMOS MUZIO, fué designada en el cargo de Fiscal Auxiliar Provisoria de la UFI de PARANA, y encontrándose vacante el cargo que detentaba, resulta necesario designar en el mismo a la Sra. María Estela LONDRA, D.N.I. N° 17.636.900, quien ocupa el cargo de Oficial Auxiliar en la Cámara Segunda, Sala Tercera de esta capital.

Asimismo el Sr. Franco **Bongiovanni** quien se desempeñaba como Escribiente Suplente del Dr. Juan Manuel Pereyra -Escribiente Titular de la UFI Paraná-, quien en la actualidad presta servicios en la localidad de Villaguay como **Fiscal Auxiliar Interino**, mediante Resolución N° 117/2014 fue designado Fiscal Auxiliar Interino, correspondiendo cubrir temporalmente el cargo de Escribiente hasta tanto su titular regrese al mismo, proponiéndose la designación de Josefina Caballero -Orden de Méritos N° 128 del Concurso de Ingreso al Poder Judicial vigente- como Escribiente Suplente hasta el retorno de su titular el Dr. Pereyra.-

Del mismo modo la Dra. María del Huerto **Felgueres**, actual Escribiente Interina, mediante Resolución N° 117/2014 fue designada **Delegada Judicial Suplente** en la UFI Paraná, proponiéndose la designación de Ivana Verónica María -Orden de Méritos N° 20 del Concurso de

Ingreso al Poder Judicial vigente- como Escribiente Interina, hasta la cobertura definitiva por el Concurso de Ingreso Vigente o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

Que el Dr. Ricardo Antonio Temporetti, actual Escribiente Titular de la UFI Paraná, mediante Resolución N° 117/2014 fue designado **Delegado Judicial Suplente** en la UFI Paraná, proponiéndose la designación de Melisa Solari Capurro -actual Escribiente Temporaria-, hasta la cobertura definitiva por el Concurso de Ingreso Vigente o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Sra. María Estela LONDRA**, actual Oficial Auxiliar Titular de la Cámara Tercera, Sala Tercera de esta Capital, como **Oficial Principal Interina del M.P.F.**, a partir del día de la toma de juramento y hasta la cobertura definitiva por el concurso correspondiente, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.

2º) DESIGNAR a la Srta. **Josefina CABALLERO**, **D.N.I. N° 36.910.330**, domiciliada en calle 25 de junio N° 446 de esta ciudad, en el cargo de **Escribiente Suplente del M.P.F.**, -quien se encuentra en el Orden de Méritos N° 128 del Concurso Abierto de Ingreso al Poder Judicial de Paraná- a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular, Dr. Juan Manuel Pereyra, o hasta nueva disposición, lo que ocurra

primero.

3º) DESIGNAR a la Srta. **Ivana Verónica MARIA, D.N.I. Nº 26.332.282**, domiciliada en calle Misiones Nº 128 esta ciudad, en el cargo de **Escribiente Interina de la UFI Paraná**, -quien se encuentra en el Orden de Méritos Nº 20 del Concurso Abierto de Ingreso al Poder Judicial de Paraná- a partir de la toma de posesión, hasta la cobertura definitiva por el Concurso de Ingreso Vigente o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

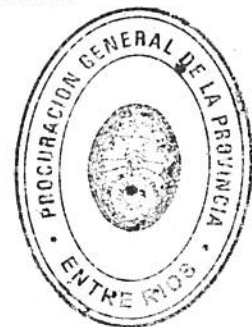
4º) DESIGNAR a la Srta. **Melisa SOLARI CAPURRO, D.N.I. Nº 31.232.204**, en el cargo de **Escribiente Suplente de la UFI Paraná**, desde la toma de posesión y hasta el retorno de su titular, Dr. Ricardo Antonio TEMPORETTI, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.

5º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de la Procuración General, Dr. Oscar A. Dosbá, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.

6º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Notificar, y oportunamente archivar.-

JORGE ANILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



Se libro oficina 555 al S.T.J. y se notificó
a cada uno de los designados. Conste.


OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL